

Siendo las 11,35 hrs. Del 27 de Abril de 2010, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lecturas Acta Anterior (1ra. Sesión de Marzo 2010).
- 2.- Aprueba Cumplimientos de Metas de Gestión “ Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009, Ley N° 20.198.
- 3.- Aprueba pago de cuota anual año 2010, a la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta, por el valor de \$ 3.000.000,-

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Alcalde, da las gracias al Concejo Municipal por permitirle postergar las sesiones fijada para los días 20 y 21 de Abril, por la grave enfermedad de su Sra. Esposa, entrega algunos detalle de sus problemas de salud, pero da las gracias a Dios por que se está recuperando, ya salió de la UCI indica de que esta fuera de peligro, agradece a todas la personas que lo apoyaron, tanto en las oraciones como en forma personal, dice que eso demuestra que María Elena es una familia.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (1RA. SESION DE MARZO 2010).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, da lectura al acta, del 10 de Marzo de 2010, correspondiente a la 1ra. Sesión de Marzo, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA CUMPLIMIENTO METAS DE GESTION “ PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2009, LEY N° 20.198 “.

Secretario (s) del Concejo Municipal y Encargado de Control, informa al Concejo Municipal, que las metas propuestas para el año 2009, fueron cumplidas y que la documentación de respaldo está a su disposición.

Concejal Avendaño, consulta por las metas cumplidas por el Departamento Social.

Secretario (s) del Concejo Municipal y Encargado de Control, le indica que las metas eran atender al 100% de la demanda por fichas de protección social, subsidios de cesantía, subsidio único familiar y la omil, la cual fueron cumplidas.

Concejal Avendaño, dice que esa son puras estadísticas, se debería buscar otras metas, como ser mejorar la atención del Departamento Social en el problema de atención de los pasajes, indica que el plan auge no los cubre, por lo que se tendrá que otorgar por dicho departamento, pero la atención deja mucho que desear.

Alcalde, está de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Avendaño, también indica que se podría tomar como una meta el mejorar el logro de los Permisos de Circulación en donde las funcionarias con mucha antelación ya se estén contactando con las empresas contratista para que obtengan sus patentes en María Elena.

Concejal Hidalgo, dice que en cuanto a los pasajes, mucha gente se cabrió de ir al Depto. Social, ya que, le indican que ya se le dio pasaje en el mes y que no le corresponde o que no hay pasajes, dice que mucha personas tienen que ir a control, da a conocer un caso, que como tienen los recursos para los pasajes en algunas oportunidades hacen dedo para poder llegar a Antofagasta y no perder la consulta, indica de que el ha entregado en varias oportunidades pasajes, a personas que no se le dio pasaje por la Asistente Social.